

**WDS**

Mi Universidad

# **Infografía**

**NOMBRE DE LA ALUMNA:  
ESTRELLA YAMILETH CASTAÑÓN DE LEÓN**

**TEMA :  
INFOGRAFIA**

**PARCIAL: UNO**

**MATERIA:  
BIOETICA**

**NOMBRE DEL PROFESOR:  
MAGNER JOEL  
HERRERA ORDOÑEZ**

**LICENCIATURA:  
ENFERMERÍA**

# BIOETICA

## aspectos generales

El principio de Beneficencia es la obligación ética de "hacer el bien" y ayudar a los demás en sus necesidades. El principio de No maleficencia consiste en el respeto por la integridad del ser humano, que obliga al profesional a "no hacer daño"



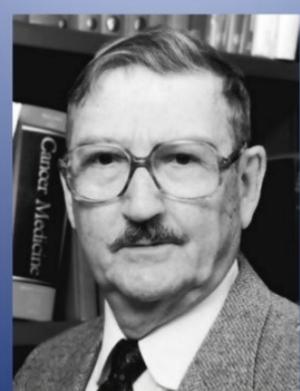
La bioética es la rama de la ética que provee los principios para la actuación correcta en los aspectos relacionados con la vida. A grandes rasgos, la bioética pretende distinguir entre lo que debe ser o debe hacerse y lo que no debe ser o no debe hacerse, en los actos que afectan la vida (humana y no humana).

En el año 1971 se mencionó la palabra "bioética" y el autor de este término es el oncólogo Van Rensselaer Potter. Este la utilizó en un trabajo denominado Bioética: un puente hacia el futuro.

En este sentido la Bioética ha cobrado gran importancia en la medicina y la investigación actualmente.

Esta viene siendo una especialidad derivada de la Ética. Por lo que es una nueva disciplina que ha ido tomando forma en las últimas tres décadas.

*Van Rensselaer Potter*



Siendo un tema tan delicado y de diversas opiniones por parte de expertos en el área suele ser un poco complicado al momento de abrir un debate para abordar este término. De allí que hay un grupo que defienden la evolución desde el punto de vista tecnológico en forma plena.

Para ciertos estudiosos de la bioética pretenden limitar el campo de acción de la bioética solo a aspectos que tienen que ver con tratamientos médicos o innovación de la tecnología. Cabe resaltar que estos aspectos mencionados se llevan a cabo investigaciones donde muchas veces incluyen tanto animales como humanos.



<https://gustavomirabalcastro.online/etica/aspectos-generales-de-la-bioetica/>